

## Aclaraciones sobre problemas laborales derivados de la crisis sanitaria en personal SERMAS (2ª reunión monográfica de Mesa Sectorial Sanidad)

*La Mesa Sectorial continúa por segundo día su reunión monográfica sobre COVID-19 y su impacto en las cuestiones laborales que afectan a los trabajadores del SERMAS.*

Continuando la reunión de este martes, se ha intentado dar respuesta a la batería de preguntas que las Organizaciones Sindicales habíamos remitido a la Dirección General de RR.HH del SERMAS. A continuación, destacamos aquellas que por su importancia, requieren una atención especial:

Todos los profesionales de **Atención Primaria** cobrarán las actividades que han hecho según los **complementos de hospitalaria**.

Los **fines de semana** realizados en los Centros de Salud **se abonarán** como exceso de jornada y el domingo como festivo.

Todos los test diagnósticos que se están realizando a profesionales sanitarios en algunos centros forman parte de **estudios de seroprevalencia organizados por Salud Pública**. No se ha iniciado el screening masivo.

La Consejería ha tomado nota y **estudiará alguna fórmula para compensar el esfuerzo** pero a fecha de hoy no pueden contestar.

Las **Enfermeras de Educación** que están en Sanidad, sí han sufrido modificación de su turno o jornada, pueden contactar con nosotros.

Los **alumnos de último año contratados** cobrarán como Residentes de primer año.

Los profesionales que han sido contratados bajo la orden 319/2020 del Ministerio de Sanidad, cobrarán según lo estipulado en el Convenio Colectivo de Comunidad de Madrid.

Como no ha sido posible terminar de tratar todas las cuestiones que habíamos planteado, continuaremos la reunión la próxima semana.

Si deseas ampliar esta información, contacta con el delegado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en tu centro de trabajo.